GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON PRESIDENTA			
DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO SECRETARIO			
DIP. MARCELO ABUNDIZ REMÍREZ VOCAL			
DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA VOCAL			
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL			
DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE VOCAL			
DIP. PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGREO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SISTEMA DIF, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, INSTITUTO DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y A LOS CUARENTA Y TRES AYUNTAMIENTOS A FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES. PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, LA ATENCIÓN Y DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE POSIBLES DELITOS SEXUALES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, LA CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA NAME Y DEL GRUPO ESTATAL DE PREVENCIÓN, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA NO REVICTIMIZACIÓN Y LA CONTINUIDAD EDUCATIVA.

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES PRESIDENTA			
DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA SECRETARIA			
DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA VOCAL			
DIP. CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO VOCAL			
DIP. EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ VOCAL			
DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA VOCAL			
DIP. PATRICIA MIREYA SALDIVAR CANO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA LEGISLATURA 66 DEL CONGREO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SISTEMA DIF, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, INSTITUTO DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS Y A LOS CUARENTA Y TRES AYUNTAMIENTOS A FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES. PROMOVIENDO LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, LA ATENCIÓN Y DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE POSIBLES DELITOS SEXUALES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA, LA CONSOLIDACIÓN DE LA RUTA NAME Y DEL GRUPO ESTATAL DE PREVENCIÓN, ADEMÁS DE GARANTIZAR LA NO REVICTIMIZACIÓN Y LA CONTINUIDAD EDUCATIVA.